

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 24

Acta número veinticuatro de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el catorce de junio del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Sindico Presidente
Sandra Víquez Soto	Sindica Suplente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Brizuela	Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morafes Brenes	Vice intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar
Douglas Calvo Alfaro
Sergio Aguilar Aguilar
Juan Manuel Coto Ramírez

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda.

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

El presidente municipal, presenta moción de orden, para alterar el orden de la agenda en el momento que se presenten representantes de la Comisión de Nacional de Emergencias y poder atenderlas.

Informa el Concejel Eladio Jiménez, que ha recibido un mensaje del compañero Renato Ulloa, que no puede llegar tiempo a la sesión, pero espera llegar a la reunión con los personeros de la Comisión de Emergencia.

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.
Se hacen las siguientes observaciones:



A) Exposición del Ing. Arturo Herrera: Plan Maestro para el Desarrollo de los Sistemas de Acueductos Municipales. Al respecto se comenta el Presidente Municipal, que es un asunto que hay que estudiarlo con más detenimiento.

El Intendente Municipal, informa que él se comunicó con el Sr. Arturo Herrera y el próximo jueves tiene una audiencia a las 10 de la mañana con Don Alvaro Fuentes del IFAM, para dialogar un poco sobre el proyecto que nos expuso el Ing. Herrera, analizar la posibilidad de un proyecto manejable, solicita a los miembros del concejo que si alguno lo puede acompañar excelente, tiene programado salir de aquí a las 8:30 a.m. Recuerda que este mismo día tienen reunión con la Junta Vial Cantonal en Alvarado a las 2 de la tarde, espera poder asistir.

B) En el inciso e) al referirse al joven Luis Diego Herrera Araya, léase correctamente Luis Diego Leitón Araya, ya que por equivocación se consigno mal el primer apellido. Transcríbase lo acordado a la Sra. Sonia Mata Aguilar, Presidenta del Comité de Deportes. Además se acuerda certificar: QUE: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en sesión ordinaria N° 45 del 09 de noviembre del 2010, en forma unánime y en firme, acuerda nombrar a la señora Sonia Mata Aguilar, cédula # 1-733-199 como miembro del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, quien ocupa el cargo de Presidenta.

Representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales será la señora presidenta de esta agrupación y cumplir con lo estipulado en el Título VII. Los Comités Cantonales de Deportes, Capítulo Único, Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998. Este nombramiento rige por el período de dos años a partir de su nombramiento

C) En cuanto a la solicitud de información sobre la torres, ubicadas en el distrito de Cervantes, de parte de la Municipalidad de Alvarado, informa la secretaria municipal, que ella envió respuesta vía fax. Solicita el presidente sindico, que se le facilite una copia de la colilla del fax, porque anoche en la sesión del día de ayer no se conoció esta respuesta.

CH): Solicitud de prórroga ante el Ministerio de Hacienda, para presupuestar partidas específicas correspondientes al año 2011. Informa el Síndico, que ya se conoció anoche en la sesión de Alvarado.

D) Situación del Puente El Trapiche: En calidad de sindico informa Edwin Molina, anoche estuvo serio la sesión municipal de Alvarado, se acordó realizar una sesión extraordinaria en Alvarado, el 29 de junio a las 5 de la tarde. A la misma se va a tener la presencia de Comisión Nacional de Emergencia, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Alcalde Municipal de Alvarado, Ing. Saúl Flores. Y Concejo Municipal de Cervantes. Aquí se va a brindar toda la información la cual va a quedar plasmada en actas.

E) Se acuerda externar invitación al gerente del Banco Nacional de Costa Rica, para el día 28 de junio 2011, a las 5 de la tarde.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I

La siguiente correspondencia es aportada por el Presidente Municipal, la misma fue entregada en la sesión de la Municipalidad de Alvarado.

A) MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: OBI-144-04-11. Pacayas, 25 de abril del 2011.
Señor: Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde. Pte. Asunto: Proceso de Declaración



Masiva para el distrito # 2. A través de la presente le saludo y les deseo éxitos en sus funciones, el objetivo de la presente es informarles sobre el proceso de declaración masiva para el distrito de Cervantes. Fecha a realizar proceso: ¿ agosto, setiembre y octubre del 2017 o setiembre, octubre y noviembre. (por definir). Lugares: ¿ Municipalidad de Alvarado y el Concejo de Distrito de Cervantes? (por definir para Cervantes). Objetivo General. Actualizar los valores imponibles de las propiedades pertenecientes al distrito de Cervantes.

Objetivo Específicos: -Actualizar la base de datos predial del distrito (catastro)

Aumentar el ingreso del cantón por la nueva valoración.

Implementar la nueva plataforma de valores suministrada por el Órgano de Normalización Técnica (O.N.T) / Ministerio de Hacienda.

Continuar con el proceso de valoración de Bienes Inmuebles para dicho distrito, según la Ley 7509, a saber: declaraciones, Avalúos, Solicitudes de Regularización e inspecciones en el tiempo. Etapas del proceso: 1. Aprobación por parte del Concejo de Distrito de Cervantes del proceso de Valoración. Se ocupa la aprobación por parte del Concejo del proceso de Valoración para el Distrito. 2-Preparación de la logística. 2.1 Insumos (útiles de oficina, papelería, equipo de cómputo). Con respecto a este punto ya se realizó la lista de compras de insumos, sin embargo, la compra no se ha realizado, ver con proveeduría. 2.2 Selección de sedes para recepción de declaraciones (Municipalidad de Alvarado, Instalaciones del Concejo de Distrito de Cervantes, toldos, otros sitios) (POR DEFINIR). 2.3 Contratación temporal de personal por 3 a 4 meses (2-3 funcionarios) (requisitos; uso de paquetes computacionales Excel, Word, uso de Internet, aplicación de las operaciones, matemáticas básicas, bachilleres, preferiblemente con experiencia municipal). 2.4 Proceso de entrenamiento al nuevo personal (duración mes y medio).

3. Divulgación. A través de boletines en Iglesias, brochoures y publicación en medios de comunicación masiva (radio, T;V y prensa escrita). 4.ORDICO. Proceso ordenado dirigido y corregido en el distrito de Cervantes. Consta de la recepción de la ciudadanía con el objeto de declarar las propiedades, en este proceso cada miembro del personal asignado deberá recibir y ayudar al ciudadano (a, a llenar el formulario de bienes inmuebles. 5. Equipo a utilizar: - Tres máquinas en Pacayas (e equipo de planta utilizado normalmente). - Cuatro máquinas en Cervantes con acceso a Internet de alta velocidad, con el programa Valora de ONT/Hacienda. - CD del Registro Nacional con la base de Cervantes actualizada. CD del Registro Nacional con los planos actualizados de los predios de Cervantes. 6. Fomularios. Declaraciones de bienes inmuebles, estudios registrales, carpetas y fichas catastrales.

B.MUNICIPALIDAD DE ALVARADO, OBI-147-05-11. Pacayas, 16 de mayo del 2011. Señores: Concejo de Distrito de Cervantes. Pte. Asunto Proceso de Declaración Masiva para el distrito #2. A través de la presente les saludo , el motivo de la presente es informarles sobre el proceso de declaración masiva (ORDICO) para el distrito de Cervantes o sea proceso Valoración Ordenado, Dirigido y Corregido. A finales del 2008 entró para todo el cantón de Alvarado (incluye los tres distritos), la nueva Plataforma de valores de terrenos elaborado por el Órgano de Normalización Técnica (O.N.T) del Ministerio de Hacienda a través de la empresa Roche S. A (aprobada en la sesión # 122 del Concejo Municipal de Alvarado del 22 de setiembre de 2008 y publicada en el diario oficial la Gaceta #208 del 28 de octubre de 2008, página 62-63). Dicha plataforma de valores de terrenos, ya se aplicó en los distritos de Pacayas y Capellades, faltando



Cervantes, es por ello que el proceso de declaración masiva tiene como objeto la actualización del valor imponible de los predios de Cervantes beneficio que redundará en dicha comunidad y en atención a la Ley 7509 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Dicha declaración masiva es inicio de un proceso en el tiempo, que tiene como segundo objetivo la depuración de la base de datos del distrito tanto en el área de bienes inmuebles como catastrales ya que los dos procesos son simultáneos. A continuación se adjunta el plan de trabajo y cronograma para dicho proceso. Sin más se suscribe atentamente de ustedes. Ing. Agr. Carlos A. Arriola Guzman (Colegiado, Encargado del Departamento de Bienes Inmuebles). Cc: Concejo Municipal de Alvarado, Alcalde de Alvarado, Intendente de Cervantes, Órgano de Normalización Técnica (O.N.T) y Ministerio de Hacienda).

C. Marcos Jafet Araya Araya: Se conoce copia del documento enviado al señor Manuel Roldán Brenes, de parte del joven Araya Araya. Se deja constancia del acuse de recibo de la nota, para dar trámite requiere que el documento sea firmado, por el interesado, se presenta sin firma.

CH. Junta Administrativa de Campos Deportivos- Cervantes: Señores del Consejo Municipal de Cervantes, Miércoles 8 de Junio del 2011. De la Junta Administradora de los campos deportivos y representantes de los equipos de fútbol de Cervantes, estimados compañeros por este medio nos dirigimos muy respetuosamente y a la vez por este escrito le brindamos la preocupación que tenemos ya que llevamos casi un año de esperar la respuesta de un comité de deportes, si bien sabemos que hace unos días nombraron a 5 personas la cual solo tres hay activas. Sabemos que estas tres personas tienen todo el deseo de colaborar y brindar superación al deporte, nos pidieron preformas que se las hicimos llegar, solo les pedimos que por medio de una nota nos brinden el monto económico con el que cuenta dicho comité ya que nosotros nos a costado solventar los gastos para mantener el aseo de las plazas así de esta manera esperamos que en un plazo no mayor de ocho días nos brinden dicha respuesta, ya que contamos con el deber y derecho de estar informados. Muchas gracias. Atentamente. Secretario y representante de los equipos de fútbol. Daniel Hidalgo Ced3-357-529, Victor Aguilar C ced3-3318-374, Héctor A. Araya Araya 6-301-094, Larry Gómez Chacón ced3-335-433, Alberto Leitón Solano ced.3-349-400, Jean Carlo Pacheco Valverde 3-344-556, Kevin Chinchilla Araya.

D. Alba Morales Brenes, presenta el siguiente informe, aportado por Gabriela Gómez Chacón de Gestión Ambiental: Departamento de Gestión Ambiental Municipalidad de Alvarado: DGA-00153-05-2011, 30 de mayo del 2011. Sr. Felipe Martínez Brenes, Alcalde. Estimado señor: Por medio de la presente le saludo y le deseamos éxitos en sus funciones, Así mismo le remito informe sobre los trabajos administrativos que se han venido haciendo con respecto al Relleno Sanitario de Cervantes. 1. Lunes 4 de abril, se presenta propuesto de manejo conjunto del Relleno Sanitario a la intendencia y vice intendencia de Cervantes. 2. Martes 5 de abril, reunión con la vice intendente de Cervantes Alba Morales para iniciar el plan de manejo diferenciado y reciclaje de residuos sólidos en Cervantes. 3- martes 12 de abril, reunión con la vice intendencia de Cervantes Alba Morales para iniciar el plan de manejo diferenciado y reciclaje de residuos sólidos en Cervantes. 4- Jueves 28 de abril, entrega del plan de reciclaje al Ministerio de Salud de Paraíso, por parte de los funcionarios de Cervantes. 5- Lunes 2 de mayo, visita al relleno sanitario por parte de la Dra. Silvia Soto y



el Dr. Macario Pino del Instituto Tecnológico de Costa Rica. 6 Miércoles 4 de mayo, visita de estudiantes del TEC a el relleno para tomar muestra de la calidad de agua de la Quebrada y los lixiviados. 7- Miércoles 11 de mayo, visita al relleno sanitario por parte de la Dra. Silvia Soto y el Dr. Macario Pino del Instituto Tecnológico de Costa Rica. 8- Martes 17 de mayo, charla a los funcionarios del Concejo de Distrito de Cervantes sobre el reciclaje. Solamente asistieron el señor Intendente, la señorita viceintendente, un funcionario de campo y una regidora del Concejo. 9- Martes 17 de mayo, el señor intendente de Cervantes me entrega un desglose del presupuesto para ejecutar la partida que se encuentra en presupuesto municipal. Con respecto a todo este proceso se deben tomar las siguientes acciones: 1- Demarcar y construir las zanjas de conservación para las aguas llovidas, esto le compete a la Municipalidad de Alvarado, estas zanjas hay que rellenarlas con piedra. 2. Ejecutar las partidas presupuestarias, para esto hay que programa un reunión entre Cervantes y Pacayas. 3. Realizar una carta formal dirigida a la escuela de Gestión Ambiental del Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde se pida manera formal la colaboración del Dr. Macario Pino, de la Dra. Silvia Soto y de estudiantes interesados para la colaboración en diseño e investigación sobre el manejo de los residuos en el Relleno Sanitario. 4. Considera el señor Macario Pino que se deben realizar análisis exhausto sobre la rentabilidad de continuar con el relleno o de buscar otra solución, ya que dice que se debe tomar en cuenta la inversión ante los años de posible vida útil que le queden a el relleno. Agradeciendo su colaboración, me despido atentamente. Gabriela Gómez Chacón, gestión Ambiental. Municipalidad de Alvarado.

ARTICULO II:

Permisos de Construcción:

a- Elida Maria Estrada Méndez, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42 mts, ubicada costado Este de la Plaza de Fútbol del Bajo de Cervantes.

b- William E, Granados Sojo, solicita permiso para la construcción de un techo sobre 20 mts, solamente el techo ya que la infraestructura realizada en años anteriores.

Conocidos los permisos de construcción, se aprueban, siempre y cuando se realicen las inspecciones respectivas por parte del Intendente Municipal y cuente con el visto bueno.

ARTICULO III:

Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Cervantes, 7 de Junio del 2011.

Reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Dando inicio a las 7 y 30 p.m, con la presencia de los señores miembros: Renato Ulloa Aguilar Presidente, Edwin Molina Casasola Secretario, Eladio Jiménez Montero Integrante, Manuel Roldán Brenes Intendente, Alba Morales Brenes Vice Intendente.

Puntos de Agenda a tratar. Nota del señor Marvin Loria, Presidente Asociación Talento Musical del Pueblo.-Presupuesto construcción de bahía centro de Cervantes. - Presupuesto Extraordinario N° 1-2011. Dictamen en el caso de los presupuestos presentados después de leídos y analizados quedan debidamente aprobados para que sean vistos por el Concejo. -En el caso de la petición del señor Loria la comisión dictamina que el concejo le da la debida aprobación para su trámite. Sin más por el momento se cierra la reunión a las 8:30p.m.

La secretaria hace la observación al Presidente Municipal, que en el caso de la solicitud de la Asociación Talento Musical del Pueblo, se debe consultar legalmente si procede la solicitud, ya que la partida específica esta designada para Asociación Banda la Melódica la Cervanteña.

Indica el presidente municipal, que se haga la consulta del caso.

**ARTICULO IV:**

Analizada, la modificación presupuestaria N° 03-2011.- Fecha: 14-06-2011

**PROGRAMA II – SERVICIOS
SERVICIO 6- ACUEDUCTOS**

CODIGO	SERVICIO PARTIDA SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
2.00.00	Materiales y suministros	15.528.351.62	1.000.000.00	1.000.000.00	15.528.351.62
2.02.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	11.178.481.45		500.000.00	11.678.481.45
2.04.00	Herramientas, repuestos y accesorios	1.022.640.00		500.000.00	1.522.0640.00
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	3.800.000.00	1.000.000.00		2.800.000.00
9.02.00	Sumas sin asignación presupuestaria	3.800.000.00	1.000.000.00		2.800.000.00
	totales	31.529.473.07	1.000.000.00	1.000.000.00	31.529.473.07

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Concejal Bernardita Barquero Pereira: Informa, en el puente del Trapiche, ya quitaron las piedras y estan cruzando en carros.

Dice el Intendente Municipal, que mañana se va a corregir ese problema.

Concejal Eladio Jiménez Montero: Manifiesta, que el compañero Renato Ulloa, le dijo que les informara que hablo con Monseñor Ulloa, y esta en la mejor disposición de contactar a un ingeniero que le puede ayudar a don Manuel.

Alba Morales Brenes, vice intendente; Informa hoy se fue a ASECAM a traer la donación de 300 árboles, para el colegio, Scouts, y una donación que se consiguió a traves de Eladio. Ahora se debe de organizar para sembrarlos.

El concejal Eladio Jiménez autoriza a Manuel Roldán, para que de la donación del él, le regale a la escuela 30 árboles.

El Intendente Municipal, sugiere que se conforme una comisión para la repartición.

Comenta Eladio que en el caso los árboles donados al colegio ellos mismos se encargan de la siembra, Germán representante de los boys scouts se encarga de la reforestación en los nacientes.

Jacqueline Araya, manifiesta que ella se compromete con los chiquitos del equipo de abajo, para que los tomen en cuenta en la siembra de estos árboles.

Otro asunto que enfoca la vice intendente Alba Morales Brenes: Le preocupa el asunto del faltante de agua que se esta viviendo, principalmente en los sectores Barrio Los



Angeles, San Pancracio, Santa Eduviges, El Quijote) y se ha visto que alguna gente está utilizando el agua para el lavado de vehículos, como es el caso de la Dulcinea, aquí en esta semana pasada estaban lavando varios vehículos, propone al Concejo que se autorice a la intendencia o traves del concejo enviar un comunicado a los dueños de este local comercial, que debido a la situación tan preocupante que se está viviendo con el faltante de agua se prohíbe el lavado de vehículos. Por tanto: SE ACUERDA: Que a través de la intendencia se envíe el comunicado al administrador del local comercial, la Dulcinea, que en vista de la situación que se está atravesando con el faltante de agua, se prohíbe el lavado de vehículos.

Interviene el Intendente Municipal, señores el problema de faltante de agua es bastante serio, hay que trabajar desde ya en el proyecto para la instalación de medidores de agua. También informa Alba Morales: Se asistió a reunión en la escuela Luis Cruz Meza, se está organizando el 125 aniversario de la escuela, existe una serie de propuestas como invitar a la Presidenta de la República, ministros, diputados, se está organizando para iniciar el 4 de setiembre.

Edwin Molina Casasola; Presidente Municipal, informa: Ayer se conoció en la Municipalidad de Alvarado, la nota de la designación de la partida específica del Ministerio de Hacienda, ahora lo que corresponde es presentar el perfil del proyecto.

Hace entrega a cada uno de brochurs de la Municipalidad de Alvarado, Unidad Técnica, Gestión Vial.

Propone; Solicitar una audiencia con el Sr. Francisco Jiménez, Ministro de Transporte, para el Concejo Municipal e Intendente. SE ACUERDA: Acoger en forma unánime la propuesta del Presidente Municipal, y solicitar audiencia con el Ministro de Transportes.

Estuvo en el Ministerio de Seguridad Pública, el próximo miércoles, estarán de visita en el cantón de Alvarado, la hora queda a definir. Por lo que insta al Intendente para que asista a la reunión.

También, visitó el departamento de seguridad vial. Conversó con el Ing, Damián Alvarado Ureña, Ingeniería de Tránsito.

Al concluirse la sesión y no se han hecho presentes los representantes de la Comisión Nacional de Emergencias. Se atenderán fuera de sesión municipal, en el momento que se hagan presentes.

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

EMC

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.